

ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

Las entidades territoriales (alcaldías, gobernaciones y secretarías de salud) en Colombia promueven la participación en la gestión del sector salud mediante la implementación de la Política de Participación Social en Salud (PPSS), la cual busca garantizar el derecho de la ciudadanía a intervenir en la toma de decisiones, planeación, seguimiento y control social de las políticas y servicios de salud.

Las principales formas y mecanismos en que promueven esta participación incluyen:

Instancias de Concertación y Decisión:

- **COPACOS (Comités de Participación Comunitaria en Salud):** Espacios locales donde la comunidad, organizaciones y el Estado (alcalde, director de la ESE) concertan la planeación, asignación de recursos y vigilancia del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).
- **Consejos Territoriales de Seguridad Social en Salud:** Instancias asesoras que analizan y avalan los planes territoriales de salud, promoviendo la descentralización y el aseguramiento.

Mecanismos de Control Social y Veeduría:

- **Asociaciones de Usuarios:** Grupos organizados que defienden los derechos de los ciudadanos ante las IPS y EPS.
- **Veedurías Ciudadanas en Salud:** Vigilancia de la gestión pública y la prestación de servicios, garantizando la transparencia y la calidad.
- **Comités de Ética Hospitalaria:** Participación en la gestión y fiscalización de las instituciones.

Espacios de Atención y Quejas:

- **SAC (Servicio de Atención a la Comunidad):** Sistema organizado por la entidad territorial para recibir y gestionar quejas, reclamos y sugerencias de la ciudadanía.
- **SIAU (Sistema de Información y Atención al Usuario):** Espacios en las IPS/EPS para la interacción y atención directa al usuario.

Gestión Territorial y Formación:

- **Fortalecimiento de capacidades:** Las entidades brindan apoyo técnico a los ciudadanos y organizaciones sociales para su incidencia efectiva en las políticas, programas y proyectos de salud.
- **Planeación Participativa:** Involucrar a la comunidad en la formulación, seguimiento y evaluación del Plan Territorial de Salud.
- **Rendición de Cuentas:** Espacios donde las autoridades de salud informan sobre la ejecución de recursos y resultados, permitiendo el diálogo directo con la ciudadanía.